

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.094/2021

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 15 de julio de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de La Rambla amortizando puesto de trabajo "Agente de Policía Local" vacante en la actualidad creando un nuevo puesto con las siguientes características:

-Denominación del puesto: Oficial de Policía Local.

-Grupo/Subgrupo: C-1.

-Nivel complemento destino: 18.

-Nivel complemento específico: 15.296,68 euros (en 14 pagas) en referencia a lo establecido en el Anexo de Personal del Presupuesto Municipal de 2021 y sin perjuicio de las actualizaciones aplicables por las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

-Sistema de provisión: Promoción interna mediante el sistema de concurso.

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal quedando encuadrada la plaza en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, con las siguientes características:

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel
1	Oficial de Policía Local	C-1	18

TERCERO: Someter a exposición pública el acuerdo de aprobación inicial indicado, por el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente en las dependencias administrativas y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes ante el Pleno de la Institución.

Lo que se hace público para general conocimiento en la Ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 22 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental, Rafaela Hinestrosa Codina.